



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/85697

04/05/2022

212900

AUTOR/A: ACEVES GALINDO, José Luis (GS); ALFONSO CENDÓN, Javier (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS); ARRIBAS MAROTO, Manuel (GS); CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (GS); FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio (GS); GUINART MORENO, Lúdia (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); ROS MARTÍNEZ, Susana (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que los Convenios firmados, desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021, entre el Ministerio del Interior y los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la incorporación de su Policía Local al Sistema VioGén, fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	MUNICIPIO
Ávila	Arevalo
	Ávila
	Candeleda
	Cebreros
	Sotillo de La Adrada
	Tiemblo (El)
Burgos	Aranda de Duero
	Burgos
	Miranda de Ebro
León	Astorga
	Bañeza (La)
	León
	Ponferrada
	San Andrés del Rabanedo
	Villablino
	Villaquilambre
Palencia	Aguilar de Campoo
	Palencia
	Villamuriel de Cerrato



PROVINCIA	MUNICIPIO
Salamanca	Alba de Tormes
	Bejar
	Carbajosa de La Sagrada
	Ciudad Rodrigo
	Guijuelo
	Peñaranda de Bracamonte
	Salamanca
	Santa Marta de Tormes
	Terradillos
Segovia	Cuellar
	Espinar (El)
	Segovia
Soria	Agreda
	Almazan
	Burgo de Osma-Ciudad de Osma
	Soria
Valladolid	Arroyo de La Encomienda
	Cisterniga
	Laguna de Duero
	Medina del Campo
	Peñafiel
	Simancas
	Tordesillas
	Tudela de Duero
	Valladolid
Zamora	Benavente
	Puebla de Sanabria
	Toro
	Zamora

Madrid, 06 de junio de 2022